

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 02/07/2026 / 1 de 8

**Consejo Distrital de Literatura
Acta No. 5
Sesión extraordinaria – Virtual**

FECHA: 2 de julio de 2026

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: Virtual – meet.google.com/dxa-pwwj-zpi

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN ENTIDAD	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Creadores/as en el área de Literatura	N.A.	Hernando Díaz Barreiro	
Distribuidores	N.A.	Claudia Inés Cañas Cardona	
Representante de la Asociación Colombiana de Libreros Independientes	Asociación Colombiana de Libreros Independientes	Andrea Jaramillo Giraldo	
Delegado de la Cámara Colombiana del Libro	Cámara Colombiana del Libro	Felipe Martínez Cuéllar	
Delegado de la Dirección de lectura y bibliotecas de la SCRD.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Orlando Díaz Romero	
Bibliotecas comunitarias	N.A.	Sary Gabriela Mejía Ortiz	
Delegada de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio - CLACP elegida por el área de literatura	Colectivo Kairos	Gloria Inés Gálvez Osorio	
Gerente del área de Literatura del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Instituto Distrital de las Artes - Idartes	Alejandra Soriano	

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN ENTIDAD	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Creadores/as en el área de Literatura	N.A.	Gloria Inés Rincón Gómez	
Organizaciones promotoras de lectura	N.A.	Ingrid Tatiana Fernández Cuy	
Libreros minoristas	Librería Maxilibros	Ana Argelia Olivares Álvarez	
Creadores/as en el área de Literatura	N.A.	Laura Valentina Álvarez Peña	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 02/07/2026 / 2 de 8

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Editores	N.A.	Carlos Andrés Almeyda Gómez	
Representante de las bibliotecas comunitarias	N.A.	Carlos Eduardo Solano Morales	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Carlos Ramírez Pérez	Gerencia de Literatura

No. de consejeros Activos: 14

No. de consejeros Asistentes: 8

No. de consejeros Ausentes: 4

No. de consejeros Ausentes con justificación: 2

No. de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia: 57%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del cuórum.
2. Designación de la comisión que aprueba el acta.
3. Aprobación del orden día.
4. Presentación Portafolio Distrital de Estímulos (PDE) de la Gerencia de Literatura.
5. Revisión y aportes del CDL al PDE e Invitaciones Culturales vigencia 2027.
6. Revisión avance Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Literatura.
7. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de cuórum.

La presidenta del CDL, consejera Sary Gabriela Mejía, siendo las 5:10 pm, saluda y da apertura a la sesión. Se hace el llamado a lista y la verificación del cuórum, informando que se cuenta con la presencia de ocho (8) consejeros activos. Hay cuórum deliberatorio para iniciar la reunión, ya que se encuentran ocho (8) consejeros. De igual manera, se presentó a Felipe Martínez Cuellar como delegado de la Cámara Colombiana del Libro y se realizó su bienvenida oficial, explicando la función de la Gerencia de Literatura como secretaría técnica del espacio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 02/07/2026 / 3 de 8

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a la comisión de revisión del acta que estará a cargo de la consejera Alejandra Soriano Wilches. Se informa que se cargará en el drive de actas del Consejo Distrital de Literatura para la revisión de los presentes.

3. Aprobación del orden del día.

Se hace lectura del orden del día y es aprobado por unanimidad.

4. Presentación Portafolio Distrital de Estímulos (PDE) de la Gerencia de Literatura.

La gerente de Literatura, Alejandra Soriano, hace una presentación de las recomendaciones y comentarios que el CDL realizó al PDE el año pasado, especificando qué sucedió para cada una de ellas. Se anexa la presentación, la cual hace parte integral de esta acta.

A continuación, se detallan los aspectos más importantes tratados en la presentación:

La beca de programación artística en librerías fue reformulada para beneficiar directamente a librerías a través de clubes de lectura (seis ganadores, 30 millones), con el fin de asegurar que el recurso llegue directamente a estos espacios y no a intermediarios; al respecto, Andrea Jaramillo subrayó la importancia de estos apoyos dado que solo el 30% de las librerías son rentables

La beca de mediación se orientó a Libro al Viento con ajustes según recursos (seis ganadores, 30 millones), y la beca de fortalecimiento de colecciones para bibliotecas comunitarias incorporó un listado de librerías independientes (tres ganadores, 18 millones), además de observarse compras promedio de 80-100 títulos por biblioteca beneficiada.

Se presentó la Residencia de Creación de Novela Gráfica en Angulema y se explicó que, por enfoque del aliado francés, está limitada a ilustradores y no puede incluir otros perfiles como guionistas o editores. Se detalló el presupuesto mínimo de la beca, los componentes del programa (curso de francés, apoyo profesional y exposición). Por otra parte, se aclararon criterios y montos de la Residencia Circulación y de la Residencia Experimentación Gráfica, incluyendo el apoyo al aliado Relámpago y la naturaleza de los rubros cubiertos.

Frente a la Beca de circulación para agentes, se explicó la decisión de priorizar el calendario del segundo semestre para la convocatoria de circulación de agentes debido a la alta concentración de ferias y la falta de recursos para abrir una convocatoria similar en el primer semestre, además de indicarse la bolsa concursable con topes para América y fuera del continente.

Se discutieron observaciones sobre la beca de creación de proyectos de narrativa gráfica, se defendió la figura del tutor por su rol en acompañamiento y networking, se mantuvieron los requisitos de entrega (tres planchas consecutivas y descripción máxima de cinco páginas) y se confirmó el monto de la beca

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 02/07/2026 / 4 de 8

con un ganador.

Se revisó la beca de traducción indicando que cada vigencia se escoge un idioma distinto (este año portugués), que los jurados deben conocer el idioma seleccionado y que se mantuvo el anonimato para evitar conflictos de interés; se confirmó el monto y publicación del resultado. Asimismo, se precisó que la beca de investigación acepta temas amplios sobre creación, circulación, distribución y recepción, con categorías específicas que incluyeron este año una convocatoria relacionada con García Márquez que quedó desierta.

Se aclaró que la beca de ilustración prioriza la calidad y claridad del desarrollo visual más que una descripción conceptual, se describieron requisitos de presentación y monto otorgado, y se analizó la convocatoria para proyectos editoriales independientes, emergentes y comunitarios señalando la intención de mantener flexibilidad en el uso del estímulo; la bolsa para estos proyectos suma 60 millones con categorías diferenciadas.

Se repasaron premios bienales y distritales como el Premio Distrital de Cuento, Premio Distrital de Crítica Literaria y premios nacionales de narrativa y poesía, detallando número de ganadores, montos y alianzas de publicación, y se planteó la intención de fortalecer la crítica a la edición independiente con posibles formas de divulgación de los textos premiados.

Igualmente, se presentó la evolución del portafolio distrital de estímulos entre 2021 y 2026 mostrando las fluctuaciones presupuestales. Se destacó la necesidad de continuar con la asignación rigurosa del presupuesto. La gerente de Literatura hizo un llamado al CDL para revisar las condiciones de los estímulos con rigor y a coordinar el análisis de observaciones para que respondan a los alcances de las convocatorias. Posteriormente, se aclaró que las observaciones también se recopilan a partir de los comentarios de los ganadores al finalizar los proyectos.

Luego de la presentación de la gerente de Literatura, se abrió la intervención de participantes para comentarios y preguntas sobre contenidos específicos.

Se preguntó cómo funcionan y si están explícitas las alianzas con editoriales en el portafolio de estímulos. La gerente de Literatura Alejandra Soriano explicó que muchas alianzas surgieron al crear los premios y que cada premio que establece una alianza firma un acuerdo donde la editorial adquiere compromisos para participar como aliado de la convocatoria. Señaló que la entidad evalúa propuestas de editoriales desde lo técnico y lo jurídico y que no existe retribución económica directa hacia la editorial por parte de la entidad, sino que la editorial asume la gestión integral de la publicación y circulación. También aclaró que las alianzas no son exclusivas y que pueden evaluarse nuevas propuestas editoriales en el futuro. Finalmente, se describió que los aliados aportan jurados y realizan lecturas extensas de manuscritos.

El consejero Felipe Martínez señaló que en la beca de circulación existe la tendencia a premiar a quien mejor diligencia el formulario en vez de priorizar el contenido cultural con impacto. Expresó inquietud sobre solicitantes que disfrazan actividades comerciales como culturales, por ejemplo, financiar el viaje

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 02/07/2026 / 5 de 8

de un librero para atender un stand, y propuso clarificar criterios para evitar ese solapamiento. Además, planteó la posibilidad de que la residencia de circulación para creación se convierta, a mediano plazo, en una bolsa concursable para optimizar recursos según lo que ofrecen las residencias internacionales y permitir más ganadores. La gerente de Literatura Alejandra Soriano consideró que estas propuestas tienen sentido, que deben considerarse en la evaluación que el CDL haga del portafolio y que podrían permitir aumentar el número de beneficiarios.

Finalmente, se recordó que en 2025 el consejo revisó convocatorias bienales, como el Premio Nacional de Libro de Cuento Julio Paredes, y que esos comentarios se tendrán en cuenta al formular las convocatorias de 2027. Se indicó que observaciones similares se incorporarán en cartillas y convocatorias futuras para premios bienales como Elisa Mújica en 2028.

5. Revisión y aportes del CDL al PDE e Invitaciones Culturales vigencia 2027.

Inicialmente, la presidenta del CDL Sary Gabriela Mejía da a conocer las dos matrices que desde Idartes se han compartido para consolidar los aportes a las convocatorias e invitaciones culturales:

a. Matriz general: instrumento para revisar y aportar a las condiciones generales de las estrategias de fomento con las siguientes pestañas: Condiciones generales PDE 2026 - condiciones BDE 2026, Guía operativa invitaciones culturales, Cultured, SICON – Inscripción, Portal de Invitaciones culturales y Divulgación y comunicaciones. Esta matriz se encuentra en el enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mbKV067Qjz9XY0adelNpQ4kwYt9oIMEm7sbNIY7Grs/edit?gid=175015864#gid=175015864>

b. Matriz específica: instrumento para revisión de las condiciones específicas de las convocatorias del PDE 2026, el cual consolida y pone a consideración toda la oferta sectorial y se organiza por áreas artísticas / temáticas. Si bien el archivo de Excel contiene toda la oferta, organizada en pestañas por disciplina o línea, cada consejo además de revisar y diligenciar la pestaña específica de su sector, puede formular observaciones y propuestas a las demás, si es de su interés. Esta matriz contiene una nueva pestaña, por solicitud del Consejo Distrital de Artes, en la que cada consejo puede proponer nuevas convocatorias, siempre que cuente con la información y argumentación necesaria. Esta matriz se encuentra en el enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1G8wAe57VJLiNG5Dw_xR6Q56iuoIGcF6jyIIMTw5Rxf/edit?usp=drive_link&urp=gmail_link

Finalmente, el Consejo Distrital de Literatura acordó una estrategia para recolectar insumos del sector de cara al próximo año, mediante una herramienta digital en un formulario de Google, para que la ciudadanía y los actores del sector evalúen las convocatorias actuales y propongan ajustes o eliminaciones. Se realizará una pieza virtual para que se pueda compartir el formulario con diferentes grupos y a agentes. Frente al cronograma, se acuerda que el formulario esté activo hasta el 31 de julio para que el CDL pueda consolidar la información y entregar las matrices de aportes finales a Idartes a mediados de agosto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 02/07/2026 / 6 de 8

6. Revisión avance Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Literatura.

A continuación, se presentan los avances en la APA del consejo:

Acción 1: Identificación y caracterización de agentes (Mapeo)

Estado de la plataforma: Se informó que Geoclic se encuentra actualmente en una fase de mantenimiento y reconfiguración, ya que la institucionalidad detectó que no estaba cumpliendo plenamente sus objetivos. La Gerencia de Literatura ya sostuvo una reunión inicial con el equipo de Geoclic para definir parámetros de recolección de datos que sean técnica y jurídicamente compatibles con la nueva versión de la plataforma. Felipe Martínez (Cámara Colombiana del Libro) se integró formalmente al liderazgo de esta acción, aportando la experiencia y las bases de datos de la Cámara para robustecer el mapeo de los agentes del sector

Acción 2: Encuentros presenciales y articulación

Balance del primer semestre: Se sistematizaron los resultados del encuentro realizado durante la FILBO 2026. Claudia Cañas propuso implementar una metodología de "fortalecimiento en redes" (basada en una propuesta técnica previa del Consejo) para el próximo encuentro sectorial, sugiriendo como posibles sedes librerías o bibliotecas comunitarias. Andrea Catalina Jaramillo destacó la experiencia de lecturas masivas con autores independientes en la localidad de Usaquén como un modelo viable de participación ciudadana que puede nutrir estos encuentros.

Acción 3: Agenda literaria y canales de comunicación

La consejera Alejandra Soriano señaló que este punto presenta un rezago por falta de liderazgo operativo. Por su parte, el consejero Orlando Díaz propuso enfáticamente que esta acción sea liderada por los sectores ciudadanos del consejo (representados por Carlos Almeyda o Gloria Rincón) y no por las instituciones, para garantizar la independencia y autonomía de la información difundida. Se sugirió que la agenda sea estrictamente literaria (en lugar de "cultural" en sentido amplio) para facilitar su organización por géneros como poesía, narrativa, teatro y ensayo, etc. Idartes reiteró la disposición de sus herramientas de comunicación (diseño de plantillas y apoyo de su equipo de prensa) para cuando el Consejo defina la ruta de trabajo.

Acción 4: Socialización y política pública

Plan Decenal de Cultura: Ante la necesidad de entender el rumbo del sector a largo plazo, el CDL solicitó una sesión informativa sobre el Plan Decenal de Cultura 2038 para analizar cómo se proyecta la política pública de literatura en la ciudad. Desde la secretaría técnica se hará la gestión para contar con esta presentación en una próxima reunión del consejo. Frente a Artes al Aula (Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural - SINEFAC), se destacó la representación de la consejera Claudia Cañas en las mesas de trabajo de este proyecto nacional, el cual busca articular a los Ministerios de las Culturas y Educación para fortalecer la creación artística en los territorios. El CDL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 02/07/2026 / 7 de 8
 recolectará aportes técnicos mediante un formulario interno para sustentar su posición en estos espacios.

7. Varios

Elecciones: Se anunció que el próximo periodo de los consejos (2027-2029) será de solo dos años para unificar el calendario electoral con otras instancias distritales y que las elecciones serán el próximo año.

Pícnic literario: Se confirmó que el primer pícnic literario de la Gerencia de Literatura de Idartes para este año será el 16 de agosto en el Parque El Country, bajo la temática "Leer por deporte".

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

La próxima reunión, la segunda sesión ordinaria, se realizará el jueves 30 de julio de 2026 de manera virtual a las 5:00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Crear un formulario en Google para recoger comentarios y propuestas de agentes del sector sobre el PDE de la gerencia de Literatura.	Sary Gabriela Mejía	SÍ

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Crear un formulario en Google para recoger comentarios y propuestas de agentes del sector sobre el PDE de la gerencia de Literatura que esté abierto hasta el 31 de julio.	CDL y secretaría técnica.
Diligenciar el archivo para aportar ideas para la reunión del SINEFAC a la que asistirá la consejera Claudia Cañas.	CDL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 02/07/2026 / 8 de 8

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A.	N.A.

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivarán durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Literatura la presente acta se firma por:

Original firmado

Sary Gabriela Mejía
Presidenta CDL

Original firmado

Alejandra Soriano Wilches
Secretaría Técnica

*Revisó: Alejandra Soriano Wilches
Proyectó: Carlos Ramírez Pérez
Aprobó: Sary Gabriela Mejía*

Anexo: Presentación PDE gerencia de Literatura